



RESOLUCION N° 13485

VISTO:

El expediente CO-0062-00660760-0 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art.1: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a dar cumplimiento a la Resolución N° 13.077 del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Art.2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando